

Barcelona 12. de Julio de 1817.

Formada la causa al General Lacy, se celebró el Consejo de guerra en la Ciudadela de esta Plaza compuesto de los Generales Conde de Sta Clara; Gobernador D. Andres Ferrasti; D. Felipe Paz; D. Francisco Cabrera; D. José Maria Santocildes; D. Cayetano Marimon; D. Pedro Sarfíel y D. Miguel Ybarrola; presidido por el Capitán General D. Francisco Xavier de Castaños.

El Fiscal de ella el Coronel de Caballería D. Ramon Algarra, y defensor el Teniente General Marqués de Sacacigal.

De resultas fue condenado Lacy a la Isla de Mallorca con destino al castillo de Bellver; y a los dos dias pasado por las armas, dandole seis horas de tiempo para prepararse.

La execucion se verificó el 5. del presente mes a las quatro de la Mañana.



1840

12

*[Faint, illegible handwriting in the upper section of the page.]*



*[Faint, illegible handwriting in the middle section of the page.]*

*[Faint, illegible handwriting in the lower section of the page.]*